

Prieto José Gregorio. Análisis del régimen de protección jurídica de los videojuegos en la legislación Venezolana. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2022.

RESUMEN

La presente investigación se analizará el régimen de protección jurídica de los videojuegos en la legislación Venezolana. Asimismo, se fundamentó en las teorías (Antequera 1998) Bercovitz (1997), Lipszyc (2018), así como en leyes y jurisprudencias. El tipo de investigación fue de carácter documental, y la población de estudio estuvo constituida por doctrina y leyes tales como: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Código civil venezolano, Ley Sobre Derecho de Autor y su reglamento. Del mismo modo, se utilizó como técnica la observación directa y como instrumento la guía de observación, la cual fue validada por expertos, miembros del Comité Académico. Por otra parte, del análisis realizado en la investigación, se observó que no existe un régimen jurídico directo que regule los videojuegos como tal, pero sí existe una ley que regula las creaciones del intelecto humano, que no es más que la Ley sobre el derecho de autor, con respecto a la propiedad intelectual.

Palabras clave: Régimen jurídico, Videojuegos